



"Un Palmilla para Todos"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

"INSTRUCTIVO OBTENCIÓN PATENTES COMERCIAL Y ALCOHOLES"



UN PALMILLA PARA TODOS

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región O'Higgins

Fono Finanzas [442212550](tel:442212550) - www.munipalmilla.cl

REQUISITOS PARA OBTENCION DE PATENTE COMERCIAL

- Solicitud por escrito a la Sra. Alcaldesa (Formulario tipo)
- Fotocopia del R.U.T.
- Contrato de Arriendo o acreditar Dominio del terreno
- Certificado de la Dirección de Obras Municipales, sobre Factibilidad, Trámite de Patente y uso compatible con el giro solicitado.
- Certificado de Capital Propio.
- Copia Iniciación de Actividades (S.I.I.)
- Expendio de alimentos perecibles: Resolución Sanitaria emitida por la Secretaría Reg. Ministerial de Salud de la Región.
- Copia de Escritura Pública si es Sociedad
- Microempresa Familiar
- Venta de Alimentos para mascotas: Inscripción en el S.A.G.

Además, se necesitarán otras autorizaciones dependiendo del tipo de actividad que desarrollará:

Colegios: Resolución Sanitaria del Seremi de Salud de la región y autorización del Ministerio de Educación Pública.

Jardines Infantiles: autorización de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y del Seremi de Salud correspondiente a la región.

Servicentros y Estaciones de Servicio, venta de gas licuado y afines: Certificado de la Superintendencia de Electricidad y Combustible

Casas de reposo, clínicas, farmacias y afines: autorización del Seremi de Salud de la región.

REQUISITOS PARA PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

- Solicitud por escrito a la Señora Alcaldesa (formulario tipo).
- Fotocopia del R.U.T.
- Contrato de Arriendo o acreditar dominio del terreno.
- Certificado de la Dirección de Obras Municipales, Sobre Factibilidad Trámite Patente y uso compatible por el giro solicitado.
- Certificado de Capital Propio.
- Copia Iniciación de Actividades (S.I.I.).
- Autorización Sanitaria del Local, Resolución Sanitaria emitida por la Secretaría Reg. Ministerial de Salud (Seremi) de la región.
- Certificado con Vº Bº de la Junta de vecino del sector.
- Certificado de Antecedentes para fines especiales:
 - o **Persona Natural:** de quien solicita
 - o **Sociedad de Personas:** de los socios
 - o **Sociedad Anónima:** de los Directores (o Presidentes del Directorio)
- Declaración jurada Notarial, Indicando que no se encuentra afecto al Art. 4 de la Ley 19.925.-
- Informe de factibilidad emitido por el Jefe de Reten de Carabineros.
- Inscripción del SAG (documento)
- Certificado de Aprobación de Solicitud por parte del H. Concejo Municipal.



UN PALMILLA PARA TODOS

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región O'Higgins
Fono Finanzas [442212550](tel:442212550) - www.munipalmilla.cl